Exp. 165029

Quito 2 de diciembre de 2016,

4/2 79856

Señor
PABLO MAURICIO ARGUELLO GODOY
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONSULPRAGMA S.A. celebrada el 1 de diciembre de 2016, de manera unánime resolvió designarle a Usted como GERENTE GENERAL de CONSULPRAGMA S.A. para el periodo estatutario de DOS AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley.

Como Gerente General usted ostentará la representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía,

La compañía se constituyó el 20 de septiembre de 2012 ante el Dr. Fausto Mora Vega, Notario Décimo Noveno del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 08 de octubre de 2012. 3355

Muy atentamente,

María Robelly Alarcón
PRESIDENTE

ACEPTO el cargo, Quito 2 de diciembre de 2016

Pablo Mauricio Argüello Godoy
CI 1709629966

TRÁMITE NÚMERO: 79856
509287GUSQKLFS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58332
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	42
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULPRAGMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARGUELLO GODOY PABLO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN:	1709629966
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3355 DEL 08/10/2012 NOT. 19 DEL 20/09/2012.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

egistro de Datos Publicos ntil del Canton Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL